

adjuntando la documentación en el mismo exigida, oferta la prestación del Servicio de Recogida de residuos sólidos urbanos por importe de pesetas anuales. (Lugar, fecha y firma del Proponente).

Plazo, lugar y hora: Las proposiciones para tomar parte en este concurso, podrán presentarse durante 36 días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el último Boletín o Diario Oficial, en las dependencias de Secretaría General. El primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de proposiciones, y a las 12 horas, se procederá a la apertura de las presentadas, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia.

Barbate, 20 de abril de 1989.- El Alcalde, Serafín Núñez Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada, por la que se anuncia concurso para contratación de las obras del Complejo Polideportivo de Aynadamar (Fase 1ª), en el Albaicín. (PP. 512/89).

Objeto: Contratación obras Complejo Polideportivo de Aynadamar, en el Albaicín (Fase 1ª), que comprende los siguientes Capítulos: Movimiento de tierras, Campo de Fútbol, Pabellón Cubierto y Gimnasio.

Tipo de licitación: 188.403.920 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 2.069.039 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo nº 2, estructura de fábrica u hormigón, J.2, Instalaciones mecánicas de ventilación, calefacción y climatización, Categoría E.

Examen expediente: Sección Contratación, en horas de 10 a 14, en el plazo de diez días, por ser de tramitación urgente, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisión de ofertas: Hasta las 12,00 horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las 13,00 horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación.

Modelo de proposición: Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D. con domicilio en y D.N.I., o pasaporte nº actuando (en nombre propio o en representación de), enterada de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación de las obras del Complejo Polideportivo de Aynadamar, en el Albaicín, (Fase 1ª), se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de pesetas (en letra y en número), cantidad que incluye el costo de la ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 12% en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) y que representa una baja de pesetas respecto al tipo de licitación aprobado, comprometiéndose, igualmente, a la ejecución de las obras en un plazo de meses.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como los particulares relacionados con el proyecto aprobado.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 2 de mayo de 1989.- El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO (PP. 472/89).

Aprobada por acuerdo del Excmo. Ayto. Pleno con fecha 28 de abril de 1989 la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso público, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

Objeto: Obras de dragado, rellenos y drenajes del cauce del río Guadalmedina (1ª fase «de la Alameda al mar»).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Tipo de licitación: 155.630.592 ptas.

Fianza provisional: 3.112.611 ptas.

Fianza definitiva: 6.225.223 ptas.

Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

Apertura de plicas: A las 11 horas del 1º día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, osimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 29 de abril de 1989.- El Alcalde, P.D. El Teniente Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Presupuestos.

ANUNCIO (PP. 473/89).

Aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayto. Pleno con fecha 28 de abril de 1989 la contratación que se cita, mediante el procedimiento de Concurso público, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

Objeto: Obras de viga de encepado de pilotes y muelles adosados a los muros y obras complementarias en el cauce del río Guadalmedina (1ª fase «de la alameda al mar»).

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Tipo de licitación: 99.130.057 ptas.

Fianza provisional: 1.982.601 ptas.

Fianza definitiva: 3.965.202 ptas.

Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante las veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

Apertura de plicas: A las 11 horas del 1º día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición prevista en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 29 de abril de 1989.- El Alcalde, P.D. El Teniente Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Presupuestos.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 22 de junio de 1988, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de permiso de investigación minera. (PP. 758/88).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo en Málaga hace saber que: ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 6.422.

Nombre: «Salero».
 Mineral: Rocas Ornamentales.
 Cuadrículos: 166.
 Término municipal: Cómputa, Canillas de Albaida, Nerja y Frigiliana.

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de 15 días a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el Art. 70.2., del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 22 de junio de 1988.— El Delegado.

RESOLUCION de 20 de octubre de 1988, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de permiso de investigación. (PP. 1269/88).

El Delegado Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo en Córdoba, hace saber:
 Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 12.774.
 Nombre: «La Deseada»
 Mineral: Recurso Sección C).
 Superficie: 16 cuadrículas.
 Término municipal: Carcabuey.

Lo que se hace público con el fin de que todos aquéllas que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de 15 días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 20 de octubre de 1988.— El Delegado, Rafael Gamero Borrego.

RESOLUCION de 25 de abril de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de explotación recursos de la sección C). (PP. 483/89).

El Delegado Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que ha sido solicitada la siguiente explotación de Recursos de la Sección C):

Nombre: «Olvero»
 Número: 1.239.
 Paraje: «Carbones».
 Término municipal: Olvera.
 Sustancia: Arenas Silíceas y Calizas ornamentales.
 Peticionario: «Minerales del Sur, S.A.».
 Domicilio: C/ San Francisco Javier s/n, Edificio-Sevilla-2, Sevilla.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de 30 días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 17 del R.D. núm. 1131/1988 de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para ejecución el R.D. número 1302/1986 de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental.

Cádiz, 25 de abril de 1989.— El Delegado, Antonio Perales Pizarra.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización Sindical denominada: Federación Autonómico Andaluz del Sindicato de Representantes de Comercio de España.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º, apartado 8 y concordantes, de la Ley Orgánica 11/85 de 2 de agosto de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que a las 12 horas del día 4 de mayo de 1989, han sido depositados los estatutos de la organización sindical denominada: Federación Autonómica Andaluz del Sindicato de Representantes de Comercio de España, cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad

Autónoma Andaluza y de trabajadades, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Antonio Montes de Oca Sánchez y D. Rafael Luque Bermón.

Sevilla, 10 de mayo de 1989.—La Secretaria General, Mercedes Rodríguez—Piñero y Bravo—Ferrer.

ANUNCIO del consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre depósito de Estatutos de la Organización Empresarial denominada: Asociación de Profesionales Andaluces de Filatelia y Numismática.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 12 horas del día 8 de mayo de 1989, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Profesionales Andaluces de Filatelia y Numismática, (APRAFINI), cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Antonio Rodríguez López, D. Francisco Pliego Herrera, D. Mario Mirman Castillo, D. Francisco P. Rodríguez Moreno, D. Manuel Antequera Calasanz, D. Eduardo Távora Hernández, D. Joaquín Castro Ramos y D. Fernando Bernaldez Fernández.

Sevilla, 10 de mayo de 1989.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez—Piñero y Bravo—Ferrer.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4345/A.T.) (PP. 390/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LÍNEA ELECTRICA

Origen: Cable subterráneo a CC.TT. La Sirena y Megías.
 Final: Centro de transformación (entrada y salida).
 Término municipal afectada: Almuñécar.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en km.: 0,100.
 Tensión de Servicio: 20 Kv.
 Conductores: Al de 1 x 150 mm² aislamiento 12/20 kv.
 Potencia a transportar: 630 Kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: La Palmera.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 630 Kva.
 Relación de transformación: 20 Kv +5% 380-220 voltios.
 Procedencia de las materiales: Nacionales.
 Presupuesto: 3.134.901 ptas.
 Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
 Referencia: 4345/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 4 de abril de 1989.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4346/A.T.) (PP. 391/89).